



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



VISTO:

La realización de una Misión de Estudio en el marco del Programa de Centros Asociados CAPES / SPU durante los días 26 de Febrero al 14 de Marzo del corriente año, que se desarrollará en la Universidad Federal de Rio Grande Do Sul , Laboratorio del Dr. Lazarotto, Dpto. Química, a la que fuera asignada la Lic. Sueldo Ocello, Valeria Noemí del Dpto. de Química Orgánica,

CONSIDERANDO:

Que los fondos para esta erogación serán los provistos por el Ministerio de Economía y Obras y Serv. Públicos de la Nación (Proyecto 025/05 – Res. 727/03).

Que la coordinadora del Programa, Dra. Susana E. Rubiales, solicita el reintegro de pasajes aéreos, asistencia médica y viáticos.

Que se cuenta con el VºBº del Director Departamental.

Que no se tiene en cuenta lo dispuesto por el Decreto 280/95 ya que se considera lo estipulado en el Anexo III (Instructivo y valores del Programa CAPG-BA).

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda al reintegro a favor de la Lic. Sueldo Ocello, Valeria Noemí, la suma total de \$ 3506,52.- (PESOS Tres Mil Quinientos Seis con 52/100) en concepto de pasajes aéreos y asistencia medica por \$ 1240,52.- (PESOS Mil Doscientos Cuarenta con 52/100), más el importe de viáticos que asciende a \$2266.- (PESOS Dos Mil Doscientos Sesenta y seis) por la Misión de Estudio mencionada ut-supra, de acuerdo al instructivo del Programa CAPES / SPU.

ARTÍCULO 2º: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos del subsidio Proyecto 025/05 – Res. 727/03.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a los interesados, al Área Económico Financiera y archívese.

mes/SB

RESOLUCION Nro.: 75

Córdoba, 26 de Febrero del 2009.-

Prof. Dra. LAURA I. ROSSI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELTA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC